CONTRATO No. 4600077191 DE 2018
FECHA: octubre y noviembre (1° y 2° desembolso)

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT. 890.905.211-1**
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN ARTISTICA CULTURAL ECOLOGICA DEAMBULANTES**
NIT:	**900028569-5**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ALVARO OSMAR NARVAEZ DIAZ**
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**71.339.102**
OBJETO:	**P.P CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA FORMAR ESTUDIANTES DE I.E OFICIALES A TRAVÉS DE EXPRESIONES ARTISTICAS EN PERCUSIÓN, MOVIMIENTO CORPORAL Y ARTES PLÁSTICAS EN EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, SUS ANEXOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL ASOCIADO Y ACEPTADA POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONVENIO.**
VALOR TOTAL CONVENIO:	**VALOR TOTAL: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($141.284.220.oo M/L) Excluido IVA** **APORTES MUNICIPIO: CUARENTA MILLONES ($98.898.954.oo M/L) Excluido IVA.** **APORTES ASOCIADO: CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS**

SESENTA Y SEIS PESOS ($ 42.385.266.oo M/L) Excluido IVA.

ADICIONES:	**N/A**
VALOR MAS ADICIONES:	**N/A**
DURACIÓN INICIAL:	**Noventa y seis (96) días, sin superar vigencia.**
AMPLIACIONES:	**N/A**
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	**N/A**
FECHA DE INICIO:	**Septiembre 10 de 2018**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Diciembre 31 de 2018**

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **4600077191 de 2018**, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

A través de este contrato, se pretende implementar un proceso de cultura en 43 grupos distribuidos en 37 Instituciones Educativas oficiales de la ciudad y 6 sedes, para formar 770 estudiantes de primaria y secundaria en percusión urbana y corporal, danza urbana y caricatura manga, durante de nueve 96 días, con una intensidad de 2 horas semanales por institución, pero cada hora con un grupo diferente. En otras palabras, un (1) grupos por institución. En este proyecto los estudiantes se encuentran con actividades que potencializan sus habilidades y talentos desde y para el arte.

Las actividades que el contratista realizó en este período de ejecución que evidencian el cumplimiento parcial del objeto y su alcance son:

Primer desembolso correspondiente al 20% del aporte del municipio

Una vez entregado el informe inicial, después de firmada el acta de inicio y con toda la información solicitada por el supervisor así:

- Cronograma con la descripción y especificación de las actividades realizadas del veintiuno (10) de septiembre a 31 de octubre de 2018, que en ejecución técnica, equivale al 20 %.
- Hojas de vida de los profesionales con la caracterización solicitada, soportes de experiencia y formación profesional y técnica.
- Convenios legalizados del personal e igualmente certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal, los soportes de cada persona en PDF, en un CD rotulado: SOPORTES.
- Base de datos del equipo de trabajo, de los estudiantes de las instituciones educativas seleccionadas para el proceso y acorde al formato suministrado por Jornada Complementaria (incluye formadores) Este aplica para todos los aportes.
- Agenda a desarrollar en cada componente, taller y luego de culminada la formación de tutores.
- Reporte de novedades en el personal docente; renuncias – nuevas contrataciones.
- Cantidad de estudiantes atendidos por I.E y por grado. (usar formato entregado por el equipo de Educación Complementaria)
- Contenidos temáticos de los que disfrutarán los estudiantes beneficiados de las Instituciones Educativas.
- Acumulado de horas ejecutadas por institución, especificando docente, horario, observaciones, dificultades (tablas con valores absolutos y tabla con valores porcentuales) (usar formatos entregados por Educación Complementaria).

Igualmente tener en cuenta anexar en un CD los siguientes soportes:

- ✓ Listados de asistencia de estudiantes por I.E, grado con la respectiva firma del estudiante (escaneados).
- ✓ Actas de reuniones con otros actores institucionales debidamente firmadas (directivos, docentes, acudientes, etc.)
- ✓ Listados de asistencia de las distintas reuniones de capacitación y seguimiento interno para el desarrollo del proceso.
- ✓ Comprobantes de desembolso de nómina, seguridad social y parafiscales del personal relacionado.

Segundo desembolso correspondiente al 35% del aporte del municipio

Una vez entregado el informe técnico (con la ejecución ajustada al cronograma de actividades y entregables propuesto) y el informe financiero (avance en el plan de compras de materiales e insumos, resumen de empleos generados a nivel profesionales y/o técnicos y demás ítems contemplados en la propuesta económica) es decir el avance en cada componente del proceso y con el reporte de matrícula de los 770 estudiantes beneficiados, con recibo a satisfacción del supervisor, al 55% de ejecución técnica del convenio. Matricula, asistencia y generación de empleo, deben ser presentados en los formatos entregados por el equipo de Educación Complementaria.

- Reportes de novedades en el personal docente: renuncias – nuevas contrataciones.
- Cronograma con las actividades realizadas desde el 1 de noviembre al 30 del mismo mes.
- Cantidad de estudiantes atendidos por I.E y por grado. (usar formato entregado por el equipo de Educación Complementaria)
- Acumulado de horas ejecutadas por institución, especificando docente, horario, observaciones, dificultades (tablas con valores absolutos y tabla con valores porcentuales) (usar formatos entregados por Educación Complementaria).

Igualmente tener en cuenta anexar en un CD los siguientes soportes:

- ✓ Listados de asistencia de estudiantes por I.E, grado con la respectiva firma del estudiante (escaneados).
- ✓ Actas de reuniones con otros actores institucionales debidamente firmadas (directivos, docentes, acudientes, etc.)
- ✓ Listados de asistencia de las distintas reuniones de capacitación y seguimiento interno para el desarrollo del proceso.
- ✓ Comprobantes de desembolso de nómina, seguridad social y parafiscales del personal relacionado.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.1 CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS E INSTITUCIONES PRIORIZADAS

HORAS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	*HORAS REALIZADAS*	*HORAS PENDIENTES*	*Formador*
01 INST EDUC FE Y ALEGRIA SAN JOSE	8	52	Shamir Rojas Porras
02 INST EDUC FE Y ALEGRIA AURES	9	51	
03 INST EDUC FE Y ALEGRIA VILLA DE LA CANDELARIA	9	51	
04 INST EDUC RODRIGO ARENAS BENTANCUR	7	53	
05 INST EDUC LA PIEDAD	0	60	
06 INST EDUC AURES	9	51	Camilo Cuartas
07 SEC ESC AURES	9	51	
08 INST EDUC EL DIAMANTE	10	50	Berta Arboleda
09 INST EDUC RAFAEL URIBE URIBE	14	46	
10 INST EDUC CAMILO MORA CARRASQUILLA	0	60	Elizabeth Arias
11 SEC ESC LA PORTADA	0	60	
12 INST EDUC ENRIQUE OLAYA HERRERA	0	60	
13 INST EDUC LA LIBERTAD	0	60	
14 INST EDUC RAFAEL GARCIA HERREROS	15	45	Camilo Cuartas
15 INST EDUC MARISCAL ROBLEDO	14	46	Sebastián Rivera
16 SEC ESC CONRADO GONZÁLEZ MEJÍA	14	46	
17 INST EDUC MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO	7	53	Berta Arboleda
18 INST EDUC SAN VICENTE DE PAUL	12	48	
19 SEC ESC ALFREDO COCK ARANGO	8	52	Sebastián Rivera
20 INST EDUC LUIS LOPEZ DE MESA	14	46	
21 INST EDUC BARRIO OLAYA HERRERA	15	45	Liliana Correa
22 INST EDUC TOMAS CARRASQUILLA NO. 2	16	44	
23 ESCUELA UNIVERSIDAD NACIONAL	12	48	
24 INS TEC INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO	12	48	
25 INST EDUC JUAN DE DIOS CARVAJAL	10	50	Fernando Puetaman
26 INST EDUC SAN FRANCISCO DE ASIS	14	46	
27 INST EDUC ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	14	46	
28 INST EDUC JOSE ASUNCION SILVA	8	52	Daniela Cruz
29 INST EDUC JORGE ROBLEDO	11	49	
30 INST EDUC SANTO ANGEL	12	48	
31 INST EDUC CIRO MENDIA	0	60	Ligia Escobar
32 IE LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA	0	60	
33 INST EDUC BARRIO SANTA CRUZ	0	60	
34 INST EDUC ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	15	45	Juan Camilo Castaño
35 INST EDUC TULIO OSPINA	15	45	
36 INST EDUC BENEDIKTA ZUR NIEDEN	15	45	

37 INST EDUC FUNDADORES	15	45	
38 SEC ESC SANTA MARGARITA	15	45	
39 INST EDUC ALFONSO UPEGUI OROZCO	14	46	Enrique Pareja
40 INST EDUC BARRIO SANTA MARGARITA	18	42	
41 INST EDUC FE Y ALEGRIA EL LIMONAR	0	60	Josué Suarez
42 INST EDUC PROGRESAR	0	60	
43 INST EDUC VILLA FLORA	0	60	

Las instituciones con letra roja (11 instituciones educativas), son instituciones que empiezan proceso en la primera semana de octubre.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

Se presenta en este informe todo lo pertinente para el primer y segundo pago en materia administrativa como contrato de los formadores, documentos legales, certificados del pago de parafiscales, hojas de vida y horas ejecutadas al tiempo de presentación de la cuenta de cobro.
Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
Datos de la Certificación firmada por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos del representante legal que firma el documento
(08/10/2018)	Hasta (31 de octubre de 2018)	Álvaro Narváez Díaz Representante Legal

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Fondo	Centro gestor	Posición presupuestal	Certificado de disponibilidad presupuestal	Número solicitud pedido	Número registro presupuestal	Valor total
110000118	71100000	2338031007	4000094198	0045011868	4700052190	$75.601.894
110070118						$11.950.141
110090118		23360310				$11.346.919
TOTAL						$98.898.954

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	**$141.284.220.oo**
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	**$141.284.220.oo**
Pagos Realizados (Acumulado)	0
Pago autorizado del meses de octubre y noviembre (1° y 2° desembolso)	**$ 54.394.429.oo**
Porcentaje de ejecución financiera	55%

4. INFORME JURÍDICO:

Estado de las garantías del contrato:

Como Convenio de Asociación, no tuvo pólizas.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de cincuenta y cuatro millones, trescientos noventa y cuatro mil , cuatrocientos veintinueve pesos de pesos (**$ 54.394.429.oo**)

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO GÓEZ LONDOÑO
Supervisor

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia